



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 20 DE AGOSTO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por alumnos de esta Facultad, Sede TRELEW, solicitando el cursado paralelo de la carrera LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL a partir del presente ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Autorizar a cursar en forma paralela a la Carrera en que se encuentran, a partir del segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2.019, la Carrera LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, SEDE TRELEW (Plan aprobado por Resolución CAFCN N°436/01, Resolución CAFCN N°343/08, Resolución C.S. N°094/02 y Resolución Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N°193/03), a los siguientes alumnos y con la actuación académica que se detalla:

RAMIREZ, CAROLINA GRISEL (DNI. 25.570.800)

QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
QUIMICA ORGANICA	APROBADA POR QUIMICA ORGANICA
MATEMATICA I	APROBADA POR MATEMATICA I
GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA	CONCEPTO AÑO 2017
BOTANICA GENERAL	CONCEPTO AÑO 2017
QUIMICA ANALITICA GENERAL	CONCEPTO AÑO 2018

SOTO, LAUTARO DAVID (DNI. NRO. 42.636.744)

QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
MATEMATICA I	CONCEPTO AÑO 2018
QUIMICA ORGANICA	CONCEPTO. AÑO 2018

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 845/19


Dra. Bárbara Raquel Jarravillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.